**PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**

**CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

**CONTRATO No.** CO1.PCCNTR.6079686 de 2024

**NOMBRE DEL CONTRATISTA: JOHAN ALEJANDRO QUINTERO VIRGEN**

**IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA**: 1093218029

**OBJETO DEL CONTRATO**: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor presencial y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, para la vigencia 2024.

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** para Instructor Articulación con la Media: 1. Prestar sus servicios como instructor, en el área ALIMENTOS Y AGROINDUSTRIA, dentro del Programa Articulación con la Media, de acuerdo con el Plan de Contratación, la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción del SENA, publicado en la página web del SENA. 2. Acompañar, orientar, impulsar y estimular a los aprendices en los procesos de ejecución de los proyectos formativos. 3. Participar y apoyar a los equipos ejecutores, en la implementación del desarrollo curricular del modelo pedagógico a través de los proyectos formativos, planeaciones pedagógicas, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación con el uso técnicas didácticas e instrumentos de evaluación. 4. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; creación de rutas y asociación de aprendices; registro de inasistencias y demás novedades que deberán ser comunicadas al Coordinador Académico oportunamente. 5. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato, cumplir las obligaciones contractuales en todas las instalaciones físicas donde el SENA imparta la formación o preste sus servicios, y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 6. Participar, apoyar e implementar los planes de mejora para los aprendices que se deriven de los comités de evaluación y seguimiento. 7. Prestar los servicios dando estricta aplicación a los principios y valores determinados en el Código de Ética y Buen Gobierno, actuando con conciencia, previniendo situaciones que puedan afectar la honestidad y rectitud, para no perjudicar a los demás o generar conflictos de interés, en las actividades que ejecutan en el SENA. 8. Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en el diligenciamiento y presentación oportuna de los formatos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA). 9. Utilizar permanentemente los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, de los cuales asumirá su costo 10. Apoyar el procedimiento de seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo a los lineamientos contemplados en el plan de acción, cuando

por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario. 11. Participar, desarrollar y apoyar las actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, dentro de los grupos y semilleros de investigación de Sennova. cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario. 12. Crear y/o revisar las fichas técnicas de materiales de formación para su posterior contratación y brindar información relacionada con el objeto a contratar de acuerdo a su formación, cuando sea requerida por la Subdirección. 13. Participar de las actividades de desarrollo institucional como el tiempo dedicado por los directivos docentes y los docentes a la formulación, desarrollo, evaluación, revisión o ajustes del proyecto educativo institucional; a la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de estudios; a la investigación y actualización pedagógica; a la evaluación institucional anual; y a otras actividades de coordinación con organismos o instituciones que incidan directa e indirectamente en la prestación del servicio educativo, dando cumplimiento a lo establecido en el Manual de Articulación del SENA con la Educación Media. 14. Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GDF-004 Formato Único de Inventario Documental 15. Colaborar en la realización de actividades directamente relacionadas con el contrato, necesarias para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad.

**LUGAR DE EJECUCIÓN:** DEPARTAMENTO DE RISARALDA

**PLAZO DE EJECUCIÓN: Nueve (9) meses y Un (1) día**

**FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO:** 15/03/2024

**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**: 14/12/2024

**VIGENCIA DEL CONTRATO: Nueve (9) meses y Un (1) día**

**VALOR DEL CONTRATO: $ 39.746.667**

**SUPERVISOR:** NATALIA MARULANDA MENDEZ

**IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR**: 42.089.039

**SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO__X_**

| ACTAS No. | TIEMPO | CAUSALES |
|---|---|---|
| | | |
| | | |

**BALANCE FINANCIERO:**

| | |
|---|---|
| Valor total del contrato | $ 39.746.667 |
| Valor Ejecutado | $ 39.746.667 |
| Saldo de pendiente de cancelar al contratista | $ 0 |
| Saldo a liberar | $ 0 |

**PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**

**CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

**PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:**

Impartir formación en los siguientes programas de la Articulación en el área de ALIMENTOS Y AGROINDUSTRIA:

Impartir formación ficha 2912890 núcleo escolar IE María Dolorosa técnico en agroindustria alimentaria.



















Impartir formación ficha 2710960 núcleo IE Carlos Castro técnico en agroindustria alimentaria.



















Impartir formación ficha 2912334 núcleo escolar Quinchía técnico en agroindustria alimentaria.
















Impartir formación ficha 2916470 núcleo escolar Quinchía técnico en agroindustria alimentaria.













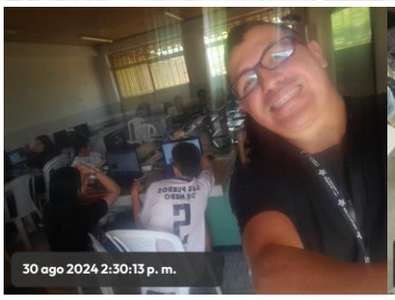



Impartir formación ficha 2715933 núcleo escolar Pereira Villa Santana técnico en agroindustria alimentaria.











Agrupamientos Acme.

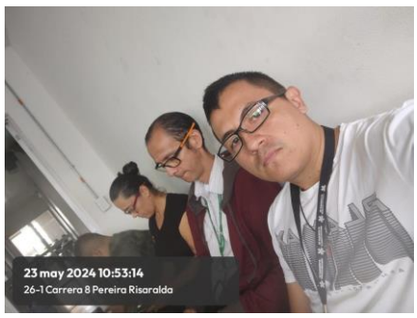








Curso en las instalaciones Sena, abordaje a personas con discapacidad.




Prácticas agroindustriales.

























Visitas empresariales.













Curso herramientas de inclusión personas con discapacidad.







Salida integración Acme, Julio.

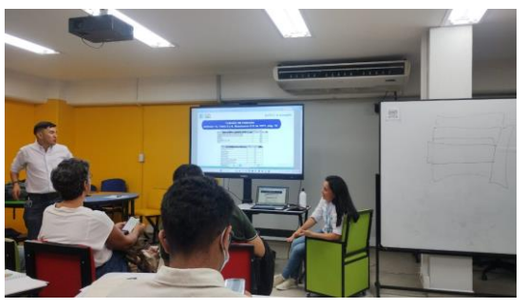




Agosto 2024 Reunión POI 2 Villa Santana.



Agosto 2024 Reunión Invima.



Risaralda me encanta.




Septiembre 2024. Socialización programa técnico en Agroindustria Alimentaria, grados 9 IE Villa Santana.



Socialización programa técnico en Agroindustria Alimentaria, grados 9 IE María Dolorosa.







Noviembre 2024 Socialización grados 9 Nuestra Señora de los dolores.

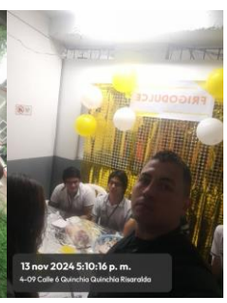



Ferias de las ciencias.







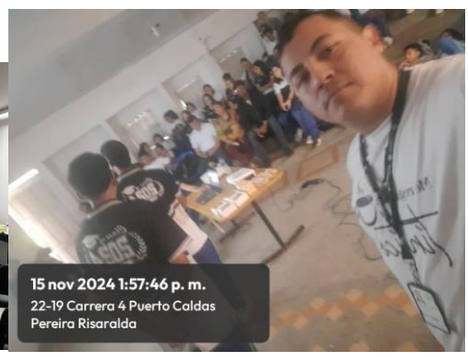


Premios articulados Acme.



Exposición proyecto formativo.





**PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**

**CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

**OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS**

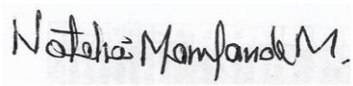
| |
|---|
| El instructor contratista JOHAN ALEJANDRO QUINTERO VIRGEN prestó los servicios personales de carácter temporal como instructor del área de ALIMENTOS Y AGROINDUSTRIA dentro del Programa Formación Articulación en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, para la vigencia 2024, cumpliendo adecuadamente con sus obligaciones contractuales. |

**SANCIONES: SI___ NO_X__**

**CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__**

**GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__**

Atentamente,



**FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO**
**NATALIA MARULANDA MENDEZ**
**COORDINADORA ACADÉMICA**